

PLAN DE CAPTACION DE MIEMBROS DE "ARGUMENTO"



1. Objetivo del Plan

Conseguir una captación rápida, eficaz, selectiva e integrativa de miembros de ARGUMENTO. De forma que antes del 15 de Julio el numero de los miembros de ARGUMENTO rebase los 250.

2. Razones por las que es necesario el objetivo.

Son todas razones basadas en la necesidad que tenemos de disponer de la fuerza ~~XXXX~~ suficiente para realizar nuestra función dentro del Partido. Paralelo es imprescindible crecer.

- 1ª Necesitamos mas horas/hombre para realizar las tareas.
- 2ª Necesitamos mas dinero/mes para realizar autonomamente nuestra lab.
- 3ª Necesitamos mas especialistas para cubrir nuestro mapa de tareas.
- 4ª Necesitamos que esos especialistas esten integrados en ARGUMENTO y en el PARTIDO
- 5ª Necesitamos enriquecer nuestro programa de accion, enriqueciendo nuestro mapa de tareas, nuestro haz de diagnosticos de la realidad española y nuestro repertorio de soluciones. Y enriquecer continuamente nuestras tareas.
- 6ª Necesitamos vivificar la teoria. Y para ello necesitamos enriquecer la formacion permanente de nuestros miembros. Y conseguir la intensificación de la dialectica teoría-praxis.

Somos el "embrion" de la Fundacion JULIAN BESTEIRO. Pero si se permite (e incluso es necesario) que un embrión sea microscópico, debe crecer o morir. No hay embriones estáticos.

3. La razón de la fecha tope del 15 de julio es clara. Tenemos que aprovechar el verano para trabajar en las tareas necesarias para el Congreso de Octubre. Y para ello debemos tener los grupos y comisiones constituidos y trabajando antes de la diáspora de la segunda quincena de julio.

3. Dos fases en el Plan . El Plan de captación se dividirá en dos fases:

1ª fase. "CAPTACION URGENTE" . Hasta el 16 de Junio. Objetivo: 40 más. Sus requisitos son: 1) Acondicionamiento del local ; 2) sesiones preparatorias ; 3) Plan de formacion ; 4) mapa de tareas ; 5) financiación. (Se detallan en hojas sucesivas).

2ª fase. ~~XXXXXX~~ CAPTACION. De 16 de Junio a 15 Julio. Objetivo: 170. Esta segunda fase se apoyará en el resultado de la primera y en la potenciación que proporcionará la puesta en marcha del Plan de Relaciones Publicas y lanzamiento de ARGUMENTO y de su imagen.

4. CONDICION IMPRESCINDIBLE: La asunción del plan por todo el colectivo. La congruente dedicación intensa de esfuerzo. La localización de ese esfuerzo en tareas concretas , identificadas y fechadas.

2

ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DE ARGUMENTO

Tareas a realizar:

- 1) Hacer juegos de llaves. (2ª etapa .cambiar cerraduras.Seguridad)
 - 2) Instalar frigorífico. Cartel precios. Bote dinero. Surtir.Establecer responsable surtido bebidas.
 - 3) Contratar e instalar telefono.
 - 4) Comprar e instalar estanterías.
 - 5) Comprar maquina de escribir.
 - 6) Contratar o resolver problema de limpieza.
 - 7) Contratar Secretaria.
-

LA SESION PREPARATORIA

1. ¿Que es la sesión preparatoria? Es una reunión de dos horas y media de duración que tiene como objeto preparar la captación de nuevos miembros de ARGUMENTO.
2. ¿Quienes asisten a ella? La sesión preparatoria tendrá una frecuencia semanal. A la 1ª asistirán todos los actuales miembros de ARGUMENTO a quienes les sea posible. A partir de la 2ª asistirán a la sesión las personas que en la semana anterior hayan entrado en el proceso de incorporación a ARGUMENTO, mas un numero a determinar de antiguos miembros.
3. ¿Que se hace en la sesión preparatoria? Fundamentalmente tres cosas:
 - 1ª) Comentar y analizar ~~xxxxxx~~ el "dossier para la captación" (que estará ya en posesión de todos y que deben haber leído y estudiado) señalando aquellos aspectos que la experiencia demuestre mas eficaces y más débiles.
 - 2ª) Aprovechar la reunión para el establecimiento de relaciones personales entre los nuevos y antiguos miembros
 - 3ª) Hacer, cada miembro, proposición -explicada- de presuntos nuevos miembros de ARGUMENTO para que sea , en su momento, estudiada y decidida por el Comité de Captación.
4. ¿De qué se compone el "dossier de captación"? De los siguientes documentos:
 - 1) La entrevista de EL PROGRESO al Vicepresidente de ARGUMENTO Jose Ignacio Capell (en la que se explica que es ARGUMENTO , por qué se ha convertido en organo del PSOE histórico y cual es su futuro)
 - 2) La alocucion de Manuel Turrión -Secretario para el interior del PSOE histórico- pronunciada en la rueda de Prensa de presentación de ARGUMENTO como embrión de la FUNDACION JULIAN BESTEIRO.
 - 3) QUE ES EL PSOE. Breve descripción histórica del Partido.
 - 4) LA ESCISION DEL PSOE. Breve descripción de por qué hay 2 sectores y del proceso de reunificación en marcha.
 - 5) LO QUE HA HECHO ARGUMENTO
 - Ejemplar del "ANALISIS CRITICO"
 - Ejemplar de "LA ORGANIZACION DE PARTIDO" de Friedrich
 - Lista de repercusiones en prensa del "Análisis critico"
 - "QUE ES EL SECEL (Servicio de Campañas Electorales)
 - Programa de las Jornadas Tecnicas del SECEL
 - Organigrama de un SECEL
 - 6) LO QUE VA A HACER ARGUMENTO
 - El "mapa de tareas" (I) y (II)
 - PLAN GENERAL DE TRABAJO
 - RECOMENDACIONES METODOLOGICAS
 - HORIZONTE 76
 - 7) EL PARTIDO QUE QUEREMOS CONSTRUIR
 - 8) EL DIAGRAMA DE PROCESO DE INTEGRACION EN ARGUMENTO
 - 9) Los impresos para la integración
 - 10) RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE INTEGRACION.

Se incluirá también el ultimo comunicado de la Comisión Ejecutiva.

Con independencia de su futura organizacion el CENTRO DE FORMACION Y RECICLAJE de ARGUMENTO tendrá que elaborar y desarrollar un "Plan de formación integrado como parte del Plan de captación.

Ese Plan se desarrollará ,para cada candidato que acepte iniciar su proceso de integración, de la siguiente forma:

- 1º En el punto 6.2. del diagrama de proceso de integración el candidato recibirá un lote de tres libros básicos con indicación de que deberá leerlos y anotar comentarios a ellos en el plazo de siete días
- 2º En el punto 6.2.2. (A los siete días de recibir los libros) mantendrá el candidato una entrevista con un miembro del Centro de Formación y Reciclaje para discutir los comentarios, dudas y anotaciones.
- 3º En el punto 6.2.2. Asistirá el candidato a la 1ª jornada del curso de profesores.

Este curso de profesores será organizado e impartido por el CENTRO DE FORMACION Y RECICLAJE de ARGUMENTO. Su objetivo es el siguiente: Es previsible que a partir del Congreso de reunificación de Octubre (e incluso antes) se produzca en el PARTIDO una numerosa llegada de nuevos afiliados y que sea , a la vez, preciso dar una larga serie de conferencias, mitines, coloquios, etc , de propaganda del PARTIDO y de su programa e ideología. Será preciso para ello contar con un número ,tan elevado como sea posible, de compañeros que ,además de tener claramente estructurados sus conocimientos sobre el marxismo y su evolución, la historia del socialismo, la teoría y práctica de los partidos socialistas actuales, la historia y el presente del PARTIDO, nuestro programa, etc, hayan recibido un mínimo entrenamiento de tipo didáctico, retórico y declamatorio. El curso de profesores tiene como fin engrosar ese número.

Constará de seis sesiones de tres horas cada una. Constará ,pues ,de seis jornadas separadas cada una por siete días. El Centro proveerá la forma en que cada semana se inicie un nuevo curso para los nuevos candidatos.

Repertorio bibliográfico. El CENTRO DE FORMACION Y RECICLAJE elaborará un repertorio bibliográfico sobre las materias antes citadas. El Servicio de Biblioteca procurará disponer de dos ejemplares de cada texto, uno para que permanezca siempre en la Biblioteca, otro para su préstamo .

Cara al mes de Octubre , el CENTRO DE FORMACION Y RECICLAJE cuidará de organizar:

- Grupos de investigación
- Creación de material de apoyo para los "profesores" : manuales, folletos, guías para círculos de estudio, prensa y revistas
- Cursos monográficos de 60 horas que puedan culminarse con la redacción de una tesina susceptible de publicación.
- "Baños de teoría" (Jornadas intensivas- fin de semana- sobre diversos aspectos teóricos.

FINANCIACION

A titulo aproximativo (y a reserva de lo que arroje el estudio presupuestario detallado a realizar cuando se apruebe el anteproyecto y se redacte el plan definitivo) estimamos que serán precisas 450.000 pesetas para el desarrollo del plan de captacion (y el previo pago de las deudas que tenemos contraídas).

Esas 450.000 pesetas serán cubiertas con el pago de la cuota de entrada de los nuevos miembros.

Pero ,evidentemente, deben ser prefinanciadas.

Proponemos el siguiente método:

Descontar en nuestro Banco tres meses de los recibos actuales (lo cual nos proporcionaría 120.000 pesetas)

Votar el pago -en los proximos siete dias- de los dos meses con que desde el principio llevamos de retraso en la fecha de los recibos. (lo que nos proporcionaría otras 80.000 pesetas)

Cobrar la cuota de entrada a los 40 nuevos captados hasta 18 de Junio (lo que nos proporcionaría otras 80.000 pesetas)

Aplazar los pagos restantes a 30 ,60 y 90 dias de forma que pudieran satisfacerse con las cuotas de entrada de los restantes nuevos captados y con las cuotas corrientes .

NOTA. Somos conscientes del aspecto "cuento de la lechera" que tiene este plan de financiación.

Pero antes hemos advertido que los embriones no pueden hacer mas que dos cosas: crecer o morir. Puestos a morir por falta de crecimiento podemos arriesgarnos a morir (dormitar) tres meses por haber hecho el invite necesario.

Objetivos:

A plazo corto (Octubre): Elaborar las ponencias del PARTIDO para el Congreso de Octubre.

A plazo corto (Enero 77) : Elaborar plataforma electoral del PARTIDO

A plazo medio (1980) : Elaborar el PROGRAMA 1980 del PARTIDO

Las comisiones se estructuran en diversos planos que, secantes, abarquen el poliedro de la realidad desde perspectivas diferentes.

AREA DE NECESIDADES PRIMARIAS

1. Comision de Alimentacion y agricultura
2. " " Sanidad
3. " " Vivienda ,urbanismo y ecologia (incluye O.P.)
4. " " Educacion y formacion profesional
5. " " Derecho laboral, reforma de la empresa y vida sindical

AREA DE NECESIDADES POR RAZON DE LA EDAD Y EL NICHOSOCIOECOLOGICO BASICO

6. Infancia
7. Juventud
8. Ancianidad
9. Familia

AREA DE RECURSOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES

10. Estructura economica general y sectorial. Planificacion del territorio
11. Hacienda Publica. Reforma fiscal.
12. Politica industrial
13. Politica cientifica
14. Politica de consumo (Comercio, distribucion y consumo)
15. Politica de informacion y cultura.

AREA DE ESTRUCTURAS LEGALES QUE CONDICIONAN LA ADECUACION DE LOS RECURSOS A LAS NECESIDADES

16. Derecho constitucional
17. Derecho civil
18. Derecho penal
19. Derecho mercantil
20. Derecho administrativo. Reforma administrativa.
21. Relaciones Estado-Iglesias.
22. Administracion de Justicia.

AREA DE CONEXIONES CON EL EXTERIOR DE LA SOCIEDAD

23. Politica exterior (relaciones politicas, militares, economicas, cultura^{los})
24. Fuerzas Armadas.

La distribucion y enumeracion de Comisiones es ,obviamente, provisional tentativa.

Una SECRETARIA PERMANENTE deberá coordinar los servicios generales que precisarán las Comisiones para realizar sus tareas. Una COMISION DE COORDINACION integrará el trabajo comun.

Así como las Comisiones de Estudio son tareas típicas de ARGUMENTO y , en su día , de la FUNDACION JULIAN BESTEIRO, los Servicios y Departamentos que a continuación se relacionan no constituyen , de suyo, tarea propia, sal excepciones. Su montaje en ARGUMENTO responde a una necesidad específica del PARTIDO. ARGUMENTO actuará al respecto como "nodriza" de los Servicios y Departamentos que , en su día, habrán de pasar a la organización propia del PARTIDO.

-
- S1. SECEL (Servicio de Campañas Electorales)
 - S2. DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
 - S2.1. Gabinete de Prensa
 - S2.2. Servicio de Publicidad
 - S2.3. Servicio de Actos Publicos
 - S2.4. Servicio de Comunicacion interna (Boletin)
 - S3. CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION
 - S3.1. Servicio de Biblioteca
 - S3.2. Servicio de Hemeroteca
 - S3.3. Servicio de Documentacion
 - S3.4. Servicio de Tecnicoteca
 - S4. INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA OPINION PUBLICA
 - S5. CENTRO DE CONOCIMIENTO Y EXPRESION DE LAS CULTURAS NACIONALES PENINSUL
 - S6. CENTRO DE FORMACION Y RECICLAJE
 - S7. CENTRO DE REFLEXION E INVESTIGACION PROSPECTIVAS
 - S8. SERVICIO DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION
 - S9. CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACION E INVESTIGACION SOBRE EL CAMBIO Y SU INSTRUMENTACION
 - S10. ASESORIA JURIDICA
 - S11. SERVICIO DE INFORMATICA
 - S12. SERVICIO DE TRADUCCION
 - S.13. SERVICIO DE URGENCIA
 - S14. SERVICIO DE ASESORIA AL EXTERIOR
 - S15. SERVICIO DE ANIMACION COMUNITARIA , ENRIQUECIMIENTO DE TAREAS, COHESIO Y CONTROL INTERNOS DEMOCRATICOS Y REVOLUCION PERMANENTE.

Somos un órgano del Partido Socialista Obrero Español (histórico), el embrión de la Fundación "Julian Besteiro". Y al iniciar con este artículo la publicación del pensamiento colectivo de ARGUMENTO creemos que es conveniente empezar expresando la razón de nuestra existencia. Constituimos en su día un colectivo socialista para luchar por la unidad y la renovación de los socialistas españoles. Nos hemos incorporado al PSOE histórico porque juzgamos que esa era la mejor forma de realizar esa lucha. Y queremos ahora explicar cual será, según nosotros, el resultado que se obtenga cuando esa unidad y renovación se consigan. Decimos será porque nuestra convicción es que ese resultado es una exigencia de un proceso histórico para el que están dadas las condiciones objetivas, de tal forma que será lo que debe ser. Aunque también somos conscientes de que solo será lo que debe ser cuando los socialistas asuman, protagonicen y encarnen la conciencia de que deben luchar por lo que debe ser.

El Partido socialista que queremos construir será el partido de todos los socialistas españoles. Un partido que reconozca y proclame la existencia de nacionalidades diferentes en el territorio del Estado español y que, en consecuencia, acomode su estructura y funcionamiento a ese reconocimiento. Un partido por tanto, con estructura federal. Un partido que será, pues, una federación de partidos. Pero que sabrá bien, y lo vivirá, que una federación no es una confederación y que, por tanto, atribuirá a los órganos federales unos poderes específicos e indiscutidos en los ámbitos reservados a la competencia federal con jurisdicción para todo el territorio de la federación. Y en la que la autonomía y competencias propias reconocidas a los partidos federados estén acompañados del recíproco y firme compromiso de no abandonar la federación.

El Partido socialista que queremos construir tendrá una imagen, congruente con su realidad, moderna. Esto es, sus modos y maneras de producirse responderán a las exigencias funcionales y técnicas de su tiempo. Y no solo de su tiempo, porque, como resultado de una actitud y una reflexión conscientemente prospectivas, responderán a las exigencias del tiempo por venir. Tendrá una realidad (y dará la correspondiente imagen) adecuada a la estructura cambiante de la sociedad española, siendo expresión de la clase trabajadora y reflejando las modificaciones que en esa clase ha producido y producirán el crecimiento del sector terciario (servicios), la progresiva aparición del sector cuaternario (servicios a los servicios), la especialización de los trabajadores, la creciente mixtura del trabajo manual con el no manual y en general el impacto real ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ de las innovaciones de la ciencia y la tecnología en la clase trabajadora.

El Partido socialista que queremos construir será un partido democrático. Democrático porque su estrategia para la consecución del poder pasará por su vocación mayoritaria, por su búsqueda de la adhesión de la mayoría del pueblo a su diagnóstico y a su programa. Democrático porque no aceptará que nada ni nadie: condiciones objetivas, reales o supuestas, mandatarios excepcionales ni grupos privilegiados que se arroguen la representación del pueblo o se atribuyan superiores derechos a hablar en su nombre, puedan volver a usurpar esa libertad, indivisible e inalienable, de decidir y realizar su futuro o vez de soportar su destino. Democrático porque afirmará que la libertad socialmente organizada es la clave de la formación democrática de la voluntad política que, democráticamente formada por la totalidad del pueblo, es el único valor aceptable como supremo en la constante formación y transformación de la

sociedad justa que propugnará y construirá. Democrático porque rechazará , tanto para su propia funcionalidad interna como para la de la sociedad en su conjunto, las "habiles" manipulaciones tecnocráticas de las mayorías y los métodos dictatoriales. Porque, consciente de que el presente configura el futuro, no admitirá nunca que , con el pretexto de una necesaria transitoriedad, se implanten en su seno ni en el de la sociedad poderes establecidos sin autentico contraste democrático y sin discusión y debate libres y totales.

El Partido socialista que queremos construir será un partido revolucionario. Porque negará la validez de la sociedad capitalista y proclamará la necesidad de su sustitucion por una sociedad socialista. Porque sostendrá y mostrará al pueblo español como la estructura capitalista de la sociedad esclaviza y aliena al hombre, favorece y se basa en la explotacion del hombre por el hombre, manipula y dicta su lenguaje, sus actos, sus sentimientos y sus objetos, le hace producir y consumir objetos y servicios que no ha decidido y , en definitiva , mutila y limita las posibilidades de auto-transformación del hombre.

El Partido socialista que queremos construir será un partido utópico. Porque rechazará cualquier intencion de definir el hombre de una vez por todas y , mas aún, cualquier definición que quiera imponersele de hecho. Porque sostendrá que la evolucion del hombre y de las sociedades humanas es abierta, universal y pluridimensional y que el hombre es aquello que singular y socialmente- él hace de sí mismo. Porque se adscribirá a la insondable tradicion del homo erecto - es decir: de aquél que se yergue de la naturaleza como unico ser natural capaz de tomar conciencia de su ~~xxx~~ situación-; del homo faber - es decir: de aquel que construye con sus manos y su inteligencia el propio mundo en que habita, su propio presente y su propio futuro-; del homo sapiens - es decir: del único ser en la naturaleza conocida capaz de indagar y transformar su propia condicion , de descubrir su pasado y su origen y proyectar y conformar su futuro- ; por último, del hombre cósmico - es decir: de aquel que va desentrañando y está llamado a desentrañar , en un ilimitado futuro , la total realidad del cosmos que él mismo es junto con las demás cosas cognoscibles.

El Partido socialista que queremos construir será un partido cuya teorí surja, se contraste y se corrija desde la práctica. Será un partido autogestionario que sustituya el modelo organizativo de la burocracia por el de la adhocracia, la mecánica jerárquica por la aplicacion organizativa de la teoría de sistemas y la de juegos. Será un partido que rescate el aspecto lúdico de la acción política buscando que sea expresion de un trabajo libre-libremente escogido en funcion de la personal gratificacion que proporciona- en contraposicion al trabajo siempre forzado de la estructura capitalista. Será un partido en el que cada hombre sea quien, él en singular y en su conjunto social, decida el significado y el valor que, libre e informac quiere dar a sus palabras , a sus actos privados y sociales, a los deberes que acepta y a los placeres que busca.

El Partido socialista que queremos construir será un partido internacionalista , convencido de que los problemas que los hombres tienen planteados no son solubles mas que a escala planetaria. Consciente de que lo ilimitado de las posibilidades de autotransformación del hombre no quiere decir que los recursos de que dispone sean ilimitadamente derrochables, dedicado por ello a desmontar la falaz imagen que , en un breve pero intenso periodo histórico, un productivismo y un consumismo ciegos y desatados han querido

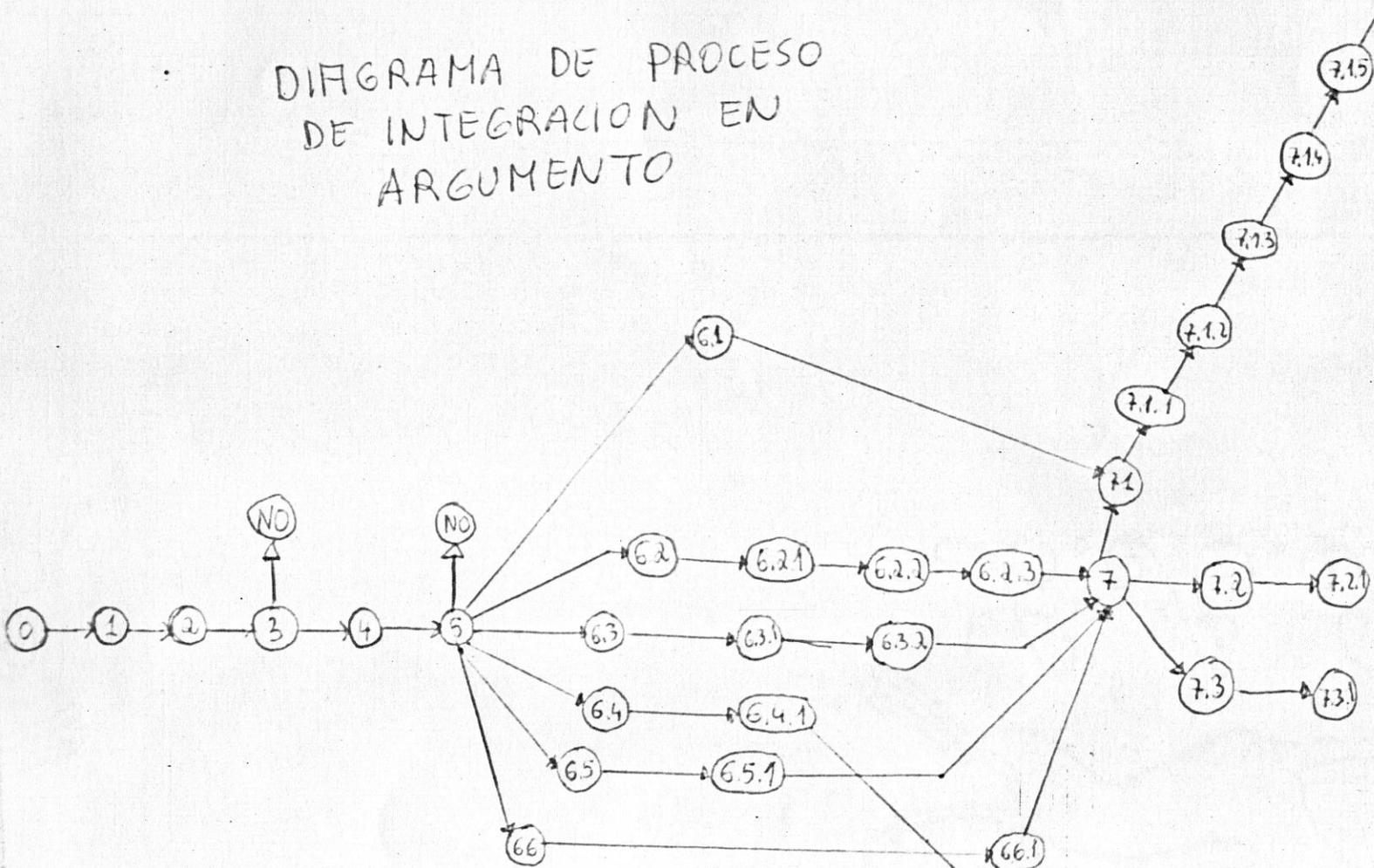
imponernos en favor de una estructura de dominio y de unos intereses de clase que se extienden tambien a escala planetaria. Será un partido con vocación y praxis internacionalista que , consciente de hallarse en Europa, sepa evitar la "tentación europea" , la tentacion de permitir que los pueblos europeos se conviertan en los "trabajadores de cuello duro" del mundo, en los esquirols que defiendan a quienes les explotan y les ayudan a explotar a los demás obreros. Será un partido que luche para que el socialismo le quite a Europa su cuello duro , para evitar la contradiccion de pretender ser socialistas de puertas adentro mientras que cara al exterior se actúa como los "mandos intermedios" del capitalismo multinacional.

Así, aunque esa descripción no sea completa ni exahustiva, es como será el Partido socialista que queremos construir. A esa construcción invitamos a todos los socialistas españoles. Especialmente a ese inmenso numero de socialistas españoles a los que las "peculiares" circunstancias de los últimos 40 años han impedido encontrar el sitio que tienen reservado en el movimiento socialista organizado. Confiamos en que el catalizador de esa construcción sea el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, un PSOE cuya reunificación sea la señal que muestre la necesidad de renovar la historia casi centenaria de la defensa de la clase trabajadora protagonizada por los socialistas.

DIAGRAMA DE PROCESO DE INTEGRACION EN ARGUMENTO

1. Proposición del nombre del candidato por un miembro de ARGUMENTO o del Partido o presentación espontánea del candidato.
2. Consideración de la candidatura por el Comité de Captación.
3. Decisión favorable del Comité de Captación (en caso negativo se interrumpe el proceso).
4. Convertar cita con candidato .(Además de su proponente asistirá otro miembro de ARGUMENTO designado por el Comité de Captación, oído el proponente).
5. Cita con candidato. (En caso de resultado negativo se interrumpe el proceso).
6. Simultáneamente, luego de aceptación en principio del candidato (Preferiblemente en el mismo acto de la cita):
 - 6.1- Entrega de los impresos para integración (en custodia del candidato hasta su decisión definitiva)
 - 6.2- Entrega al candidato de los tres libros básicos con indicación de que deberá leerlos y anotar comentarios a ellos en el plazo de siete días para tener luego entrevista con el Centro de Formación y Reciclaje.
 - 6.3 -Cita del candidato con la primera reunión de la Comisión o Comisiones o el Servicio o Servicios en que quiere trabajar (Al menos 1).
 - 6.4.-Cita del candidato para la siguiente "sesión preparatoria"
 - 6.5.-Indicación al candidato de que debe efectuar la donación de un libro a la Biblioteca de ARGUMENTO
 - 6.6. Comunicación de plan de actividades.
 - 6.2.1. (A los siete días de 6.2.) Entrevista con un miembro del Centro de Formación y Reciclaje. Discusión de los comentarios, dudas y anotaciones.
 - 6.2.2. Asistencia a la 1ª jornada del curso de profesores
 - 6.2.3. Asistencia (si cabe en los 21 días) ala 2ª jornada del curso
 - 6.3.1. Asistencia a la reunión semanal de la Comisión o Servicio escogido
 - 6.3.2. Asistencia a otra reunión semanal de la Comisión o Servicio.
 - 6.4.1 Eventual acción de captación de nuevos miembros
 - 6.5.1. Entrega del libro a la biblioteca
 - 6.6.1. Presentación en el próximo "Viernes de ARGUMENTO"
7. Decisión conjunta del candidato y Comité de Captación
 - 7.1. Ingreso en ARGUMENTO
 - 7.1.1. Entrega por el candidato de impresos firmados
 - 7.1.2. Entrega al candidato de su carnet del Partido
 - 7.1.3. Gestión y entrega al candidato de sus acciones y certificados.
 - 7.1.4. Comunicación al colectivo en el Boletín
 - 7.1.5. Integración en la Agrupación Madrileña
 - 7.2. No ingreso en ARGUMENTO. Colaboración en Comisión.
 - 7.2.1. Comunicación al colectivo en Boletín.
 - 7.3. No ingreso en ARGUMENTO= No colaboración.
 - 7.3.1. Comunicación en el Boletín al colectivo.

DIAGRAMA DE PROCESO DE INTEGRACION EN ARGUMENTO



Peso a otros diagramas para captarlos

HOJA DE PROPOSICION DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DE ARGUMENTO

Miembro de ARGUMENTO que formula la proposicion _____

Datos del candidato

Nombre y apellidos _____

Edad _____ Estado civil _____ Profesión _____

_____ Empresa o lugar de trabajo _____

_____ Actividad de la Empresa _____

Cargo o puesto de trabajo desempeñado _____

Domicilio particular _____

Domicilio lugar trabajo _____

Breve curriculum vitae, indicacion de antecedentes politicos y cualesquiera observaciones ,motivaciones o datos que concurren en el candidato